

Autopartes mexicanas que serán afectadas por aranceles

Por el Staff de El Inversionista

Algunos productos con certificado de origen del T-MEC también estarán sujetos al nuevo gravamen si tienen un contenido no estadounidense significativo

A partir del pasado 3 de abril, los automóviles importados en Estados Unidos comenzaron a pagar un arancel del 25 por ciento, conforme a una proclamación del presidente Donald Trump publicada en el Registro Federal. De acuerdo con un análisis técnico de Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, existe una lista grande de autopartes mexicanas que serán afectadas por la medida.

Algunas subpartidas específicas dentro de capítulos arancelarios amplios fueron señaladas directamente en la proclama estadounidense, lo que hace que incluso productos con certificado de origen del T-MEC estén sujetos al nuevo gravamen si tienen un contenido no estadounidense significativo.

Estas son algunas autopartes que pagarán arancel:

Partes de cajas de transmisión
Partes y accesorios de suspensión y dirección.
Cajas de transmisión automáticas
Partes diversas de carrocería o chasis.
Sistemas de frenos y sus partes
Ejes motrices
Amortiguadores y suspensión hidráulica
Otras partes de transmisión
Componentes varios para carrocería
Cilindros de freno

La clave está en la letra chica de la proclama. Para los productos que sí

cumplen con las reglas de origen del T-MEC, el arancel sólo se aplicará sobre el valor del contenido no estadounidense. Es decir, si una autoparte tiene 70 por ciento de contenido estadounidense y 30 por ciento de contenido coreano, chino o europeo, el 25 por ciento de arancel se aplicará sólo sobre ese 30 por ciento. En México: Una oportunidad para las nuevas generaciones
No obstante, como señala Siller, esto obliga a cada empresa exportadora a demostrar con documentos auditables la proporción exacta de contenido estadounidense en cada producto, algo que muchos proveedores medianos y pequeños no podrán hacer con facilidad. En esos casos, el arancel se aplicará sobre el valor total o se retrasará la entrada de mercancías.

Tramita tu Pensión Inteligente

Empresas

- Evita multas y recargos
- Lleva bien el Riesgo de Trabajo
- Actualizaciones



Derechohabientes

¿Sabes cuánto te corresponde?

¿Sabes que puedes recuperar tu Infonavit y tu Afore?

pensionesinteligentes@gmail.com